

01	Para Aprobación	23-04-21	SSSOMA	SISSOMA	RO
V	DESCRIPCIÓN	FECHA	EJE.	REV.	APR.
EJECUTADO		REVISADO		APROBADO :	
		PROYECTO: " SERVICIO DEFENSAS RIBEREÑAS DEL SECTOR DENOMINADO GRANDE PARTE ALTA Y BAJA, DE LA CUENCA DE CASMA "			
SSOMA		TÍTULO: ORDEN Y LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO PROCEDIMIENTO			
Toda la información contenida en la presente documentación es confidencial y de propiedad de INMAC PERÚ S.A.C, siendo prohibida su reproducción o copia, total o parcial, sin autorización previa.		ESC: - DOCUMENTO No.: SDR-SSO-PO-012		VERSIÓN 01	
		REEMPLAZA A:		Pág.: 1 de 11	

	ORDEN Y LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO PROCEDIMIENTO			Código: SDR-SSO-PO-012
				Versión: 01
	Elaborado: SSSOMA	Revisado: SISSOMA	Aprobado: RO	Fecha: 23-04-2021
				Página: 2 de 11

INDICE

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE.....	3
3. REFERENCIAS.....	3
4. RESPONSABILIDADES	3
5. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.....	4
6. DESCRIPCION	4
7. REGISTROS	11
8. CONTROL DE REVISIÓN.....	11
9. ANEXOS	11

	ORDEN Y LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO PROCEDIMIENTO			Código: SDR-SSO-PO-012
				Versión: 01
	Elaborado: SSSOMA	Revisado: SISSOMA	Aprobado: RO	Fecha: 23-04-2021
				Página: 3 de 11

1. OBJETIVO

El presente procedimiento tiene como objetivo establecer normas básicas de higiene y aseo en las áreas de trabajo con el fin, de mantenerlas limpias y ordenadas y de esta forma garantizar ambientes de trabajo agradable y sobre todo seguro.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todas las tareas a ejecutar por parte de INMAC PERÚ SAC y que se realizaran en el contexto del " **SERVICIO DEFENSAS RIBEREÑAS DEL SECTOR DENOMINADO GRANDE PARTE ALTA Y BAJA, DE LA CUENCA DE CASMA**".

3. REFERENCIAS

- Ley 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- D.S. 043-2007 EM. Reglamento de Seguridad para las actividades de Hidrocarburos.
- D.S 057-2004-PCM, Reglamento de la ley 27314, Ley General de Residuos Sólidos
- NTP 900.58.2019, Clasificación de residuos sólidos.

4. RESPONSABILIDADES

4.1. Gerente de Proyecto

- Establece mecanismos de gestión que aseguran la efectividad de los trabajos, cumplimiento y avance de los trabajos.
- Revisar y aprobar lo establecido en este procedimiento, así como proporcionar todo el soporte para la ejecución de los trabajos.

4.3. Residente de Obra

- Aprobar e implementar el procedimiento de trabajo, verificando el cumplimiento del mismo, siendo el responsable directo del cumplimiento del mismo en las áreas de trabajo.
- Suministrar los recursos necesarios para el cumplimiento del presente procedimiento: personal, herramientas, maquinas, EPPs.

4.4. Supervisor SSOMA

- Supervisar el cumplimiento del presente procedimiento.
- Cumplir y hacer cumplir el presente procedimiento de trabajo.
- Supervisar el cumplimiento de los documentos requeridos para iniciar la actividad.
- Capacitar y asesorar a los trabajadores sobre el presente documento y otros que sean conexas a la presente actividad.
- Dar el soporte y orientar sobre los riesgos existentes.
- Verificar el cumplimiento de los procedimientos y estándares de SSOMA en campo.
- Verificar la clasificación de residuos sólidos según procedimiento.
- Supervisar y verificar los documentos requeridos por el cliente para dar inicio a las actividades.
- Asesorar en temas de seguridad en los diferentes frentes de trabajo.
- Cumplir y hacer cumplir con el reglamento interno de Trabajo y reglamento interno de SST.

	ORDEN Y LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO PROCEDIMIENTO			Código: SDR-SSO-PO-012
				Versión: 01
	Elaborado: SSSOMA	Revisado: SISSOMA	Aprobado: RO	Fecha: 23-04-2021
				Página: 4 de 11

4.5. Capataz

- Cumplir el procedimiento.
- Comunicar todo cambio en las condiciones de trabajo al residente y/o supervisor
- Inmediato, así como los peligros y riesgos que no estén contemplados.
- Cumplir con las normas de seguridad establecidas en el presente documento y aplicarlo a todo el personal a cargo.

4.6. Trabajadores

- Asistir a la charla de capacitación específica, antes de involucrarse en la tarea.
- Reportar de inmediato al líder o supervisor inmediato cualquier acto o condición insegura.
- Colocar los carteles y señales de advertencia, obligatoriedad, informativas o prohibitiva relacionados con la actividad.

5. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

51. **Manipulación De Carga:** Cualquier operación de transporte o sujeción de una carga por parte de uno o varios trabajadores, como el levantamiento, empuje, colocación, tracción o desplazamiento.
52. **Levantar:** Acción y efecto de mover de abajo hacia arriba un objeto, o poner el objeto en lugar más alto que el que antes tenía.
53. **Orden:** Colocación de las cosas en el lugar que les corresponde.
54. **Limpieza:** Acción y efecto de asear.
55. **Generador:** Persona natural o jurídica que, en razón de sus actividades, genera residuos sólidos, sea como productor, importador, distribuidor, comerciante o usuario.
56. **Residuo:** Cualquier sustancia, desecho, objeto, etc., del que su poseedor se desprenda por constituir una pieza inservible.
57. **Residuos sólidos:** Sustancias, productos o subproductos que su generador está obligado a disponer. Entiéndase Residuos a los Residuos Sólidos.
58. **Residuos no peligrosos:** Qué por su naturaleza y composición no tiene efectos adversos ni deterioran la calidad del medio ambiente, son inocuos al ser humano y al ambiente.
59. **Residuos Peligrosos:** Residuos que debido a sus características o el manejo al que son o van a ser sometidos, representan un riesgo significativo para la salud o el ambiente. Se considerarán Residuos Peligrosos los que presenten por lo menos una de las siguientes características: explosividad, corrosividad, reactividad, toxicidad, radiactividad.

6. DESCRIPCION

6.1. Recursos a Utilizar

6.1.1. Equipo de Protección Personal

- Casco de seguridad.
- Ropa de trabajo aprobada (camisa y pantalón).
- Botas de cuero o jebe con puntas de acero.
- Lentes de seguridad según norma ANSI Z87.
- Guantes de badana.
- Barbiquejo

	ORDEN Y LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO PROCEDIMIENTO			Código: SDR-SSO-PO-012
				Versión: 01
	Elaborado: SSSOMA	Revisado: SISSOMA	Aprobado: RO	Fecha: 23-04-2021
				Página: 5 de 11

6.1.2. Equipo de Emergencia

- Mochila de primeros auxilios.
- Camilla Rígida, férulas y neumáticas.
- Equipo de comunicación (radio handy)

62. Descripción

6.2.1. Disposiciones Durante el Desarrollo de los Trabajos

Diariamente se procederá a la limpieza general del lugar del trabajo. Todo el personal debe mantener limpia y ordenada en forma permanente su área de trabajo. Deberán clasificar y disponer todo residuo generados en obra (retazos de tubería, trapos, alambre, clavos, etc.) en los recipientes destinados en los puntos verdes para tal fin.

Se debe verificar que no exista interferencia entre las áreas de desarrollo de tareas, en caso de darse se verificarán que los riesgos generados no sean significativos.

El área de acceso a los elementos de control de emergencias (camillas, botiquines, extintores, etc.) debe estar libre de obstáculos.

Verificar que todas las rutas de evacuación se encuentren libres de obstáculos en caso de requerirse una rápida evacuación.

Cuando existan varios equipos conectados a un tablero de distribución, se deberá identificar cada una de las tomas.

6.2.2. Disposiciones para el Manejo de Residuos

Todos los residuos generados durante la jornada de trabajo de soldadura (electrodos) será almacenado en recipiente color rojo y residuos metálicos (clavos, alambres, tubos) serán almacenados en recipientes de color amarillo para su posterior disposición final.

Así mismo los restos que se generen durante los trabajos de granallado y pintado (latas de pintura serán segregados en recipiente de acuerdo al color establecido).

De la misma manera se procederá a disponer en recipiente de color rojo los residuos de hidrocarburos (aceite, petróleo, grasa).

Se debe habilitar un punto verde en las áreas de trabajo de acuerdo a las especificaciones indicadas en el Procedimiento de Manejo de residuos sólidos establecidos.

La inspección de puntos verdes será cada 15 días como mínimo, para el almacenamiento se utilizarán recipientes de plásticos como bidones con tapas.

Los recipientes deberán estar rotulados que identifiquen el residuo que contiene.

Los servicios higiénicos deben mantenerse limpios en todo momento, siendo responsabilidad de todos que se mantengan en buenas condiciones de salubridad. Para ello personal enfermero del Servicio deberá de realizar inspecciones interdiarias sobre las condiciones higiénicas presentadas.

6.2.3. Disposiciones para el Manejo de Equipos y Herramientas

Las herramientas deberán estar limpias y ordenadas adecuadamente, tanto durante su uso como en su almacenamiento.

Las herramientas nunca se deberán llevar en los bolsillos, éstas deben ser transportadas en cajas portátiles. Las herramientas filosas deberán colocarse dentro de estuches de cuero para evitar cortes accidentales.

	ORDEN Y LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO PROCEDIMIENTO			Código: SDR-SSO-PO-012
				Versión: 01
	Elaborado: SSSOMA	Revisado: SISSOMA	Aprobado: RO	Fecha: 23-04-2021
				Página: 6 de 11

Guardar las herramientas perfectamente ordenadas, en cajas, paneles o estantes adecuados, donde cada herramienta este en su lugar.

No dejar las herramientas abandonadas en lugares que puedan causar tropezones o desestabilización al personal que cumple sus labores.

Se devolverán las herramientas al lugar de almacenaje apropiado y no se deben abandonar en espacios donde causen peligro.

Toda herramienta de poder debe ser revisada y reparada, desconectándola de su fuente de poder, eliminando la energía remanente hasta almacenarla de forma segura.

Nunca deje una herramienta eléctrica energizada desatendida, desenchúfela. Retire de servicio las herramientas en mal estado y coloque una etiqueta "Fuera de servicio".

Las extensiones, los cables, mangueras, deberán estar debidamente ordenadas, señalizadas y fuera de las vías de acceso (en lo posible); en el caso se tenga cruzar una vía se deberá colocar una protección mecánica para evitar dañarlo. Así mismo señalizar para advertir al personal que circula por el área.

Mantenga los cables alejados del calor y bordes filosos.

Se habilitarán zonas de almacenamiento, bajo un criterio de ubicación ordenada e identificada, para aquellos equipos que no sean necesarios para el desarrollo de la tarea habitual.

6.2.4. Disposiciones para Señalización del Área de Trabajo

Todo trabajo que se realice en un espacio confinado, deberá mantener las rutas de evacuación libres de obstáculos y señalizados.

Se proveerán los niveles de iluminación suficientes y adecuados para las tareas en cada área de trabajo.

Toda área de trabajo debe estar señalizada y delimitada cuando se realice la labor.

La demarcación debe ser tal que permita un acceso rápido a las salidas de emergencia, equipos de seguridad, tableros eléctricos.

Los pasadizos deberán ser demarcados mediante líneas de color amarillo de 10 cm de ancho y separados 60 cm entre sí en el caso de ser de una sola vía y de 100 cm en el caso de ser de doble vía. Estos pasadizos deberán mantenerse siempre libre de obstáculos.

Para restringir el acceso a un área de trabajo temporalmente se utilizarán las cintas de color amarillo o rojo bajo el siguiente criterio.

Amarillo: Prevenir el ingreso de personas no autorizadas a una determinada área

Rojo: Aislar un área, indicando un peligro existente en el área señalizada, tales como equipos eléctricos (máquina de soldar, moto soldadoras, luminarias) y pit de combustibles

6.2.5. Almacenamiento / Disposición de Materiales en Almacén de Obra y Área de Trabajo

6.2.5.1. Balones de Gases Comprimidos

Indicar mediante señalización la prohibición de fumar.

Proteger las botellas contra cualquier tipo de proyecciones incandescentes

Las botellas deben estar alejadas de llamas desnudas, arcos eléctricos, chispas, radiadores u otros focos de calor.

	ORDEN Y LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO PROCEDIMIENTO			Código: SDR-SSO-PO-012
				Versión: 01
	Elaborado: SSSOMA	Revisado: SISSOMA	Aprobado: RO	Fecha: 23-04-2021
				Página: 7 de 11

Las botellas de oxígeno y de acetileno deben almacenarse por separado dejando una distancia mínima de 10 m siempre que no haya un muro de separación.

Las botellas llenas y vacías se almacenarán en grupos separados.

No es recomendable almacenar las botellas al sol de forma prolongada, debido a que puede aumentar peligrosamente la presión en el interior de las botellas que no están diseñadas para soportar temperaturas superiores a los 54°C.

Almacenar las botellas en un espacio donde se evite manchar de aceite o grasa.

Si una botella de acetileno permanece accidentalmente en posición horizontal, se debe poner vertical, al menos doce horas antes de ser utilizada. Manipular todas las botellas como si estuvieran llenas.

En caso de utilizar un equipo de manutención mecánica para su desplazamiento, las botellas deben depositarse sobre una cesta, plataforma o carro apropiado con las válvulas cerradas y tapadas con el capuchón de seguridad.

Las botellas se deben almacenar siempre en posición vertical.

No se deben almacenar botellas que presenten cualquier tipo de fuga. Para detectar fugas no se utilizarán llamas, sino productos adecuados para cada gas.

6.2.5.2. Líquidos Inflamables

En las áreas de trabajos para el almacenamiento se utilizarán cilindros de plásticos de 55 galones y galoneras herméticas con tapa roscada, de 5 galones, para facilitar el traslado del combustible. La capacidad del pit de contención será 3 m³ (4 m. x 3 m. x 0.25 m), hecho de madera e impermeabilizado con geomembrana, con lo cual se asegura una capacidad máxima de almacenamiento de 5 cilindros de 55 galones. Este pit de almacenamiento estará techado para impedir el ingreso de agua dentro del pit de contención; deberá tener señalización de acuerdo Norma NFPA.

Se debe contar y estar en un lugar visible la hoja de seguridad (MSDS) de los combustibles a cargar. Se debe contar en el área con extintores con certificación UL y kit anti derrame.

La Capacidad de tanques y/o recipientes de almacenamiento de combustible, en la construcción de diques contención se considerará por la capacidad del 110% del volumen total.

En los frentes de trabajo se construirán (si el caso lo amerita), almacenes de las mismas características que los pits, fuera de las áreas y en un lugar ventilado.

El almacenamiento de materiales, equipos y herramientas deberá efectuarse en forma adecuada, de tal manera que no se obstaculicen las vías de circulación, las zonas de acceso a elementos de seguridad (extintores, tableros eléctricos, llaves en general) o rutas de evacuación.

6.2.5.3. Almacenamiento de Materiales en Almacenes

En almacenes se tendrá que hacer el uso de estante con la finalidad de clasificar los materiales de acuerdo a sus usos (metalmecánica y civiles), así mismo deben ser etiquetados para su fácil accesibilidad.

No se deben almacenar materiales que por sus dimensiones sobresalgan de las estanterías, y en caso de que esto ocurra (lo cual se debe evitar) se debe señalar Convenientemente.

	ORDEN Y LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO PROCEDIMIENTO			Código: SDR-SSO-PO-012
				Versión: 01
	Elaborado: SSSOMA	Revisado: SISSOMA	Aprobado: RO	Fecha: 23-04-2021
				Página: 8 de 11

Respetar la capacidad de carga de las estanterías, entrepisos y equipos de transporte.

Para recoger materiales, no se debe trepar por las estanterías.

Utilizar las escaleras adecuadas.

Durante el almacenaje de los materiales comprobar la estabilidad de los mismos.

Las pilas de materiales que puedan rodar, tambores, deben asegurarse mediante cuñas, tacos o cualquier otro elemento que impida su desplazamiento.

Las filas de cajas se deben colocar perfectamente a nivel.

Cuando se apile un cierto número de cajas no se debe colocar de modo que coincidan los cuatro ángulos de la caja con los de la inferior.

Si es posible, conviene disponerlas de tal modo que cada caja repose sobre la cuarta parte de la situada debajo. Si las cajas son de cartón deben ser aplicada en plataformas para protegerlas de la humedad y evitar el derrumbe.

Para el almacenamiento de productos en sacos deben inspeccionarse cuidadosamente el espacio previsto para su depósito observando si existen clavos, vidrios, etc., que puedan perforar o desgarrar los mismos, ya que los sacos no deben ser arrojados ni manejados con brusquedad.

Los materiales de pequeñas dimensiones, como tornillos, anillos o algunos materiales de oficina, serán almacenados en Cajas o cajones ya sea de madera o metálica.

6.3. Requisitos adicionales

6.3.1. Gestión del orden y la limpieza

El orden y la limpieza en todo momento durante toda la jornada laboral, es responsabilidad de todos los miembros del equipo de trabajo.

Cada empleado de INMAC es responsable por el orden y la limpieza del sitio en el que trabaja en forma permanente y no sólo al finalizar la jornada laboral. En algunos casos, la limpieza puede ser complementada por otras personas ajenas al sector objeto de la misma.

El orden y la limpieza deben ser conservados en:

Puestos de trabajo,
Recintos y espacios abiertos,
Talleres,
Pisos y pasillos,
Escaleras,
Depósitos,
Máquinas y equipos,
Herramientas,
EPP y ropa de trabajo, y en
La gestión de los residuos.

6.4. Seguridad, Salud y Medio Ambiente

6.4.1. Código de Colores para la Segregación de Residuos

INMAC PERU S.A.C. utilizará como estándar el código de colores para los dispositivos de almacenamiento, según lo establecido en el procedimiento acuerdo a la siguiente tabla:

 INMAC INNOVACIÓN EN OBRAS SUSTENTABLES	ORDEN Y LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO PROCEDIMIENTO			Código: SDR-SSO-PO-012
				Versión: 01
	Elaborado: SSSOMA	Revisado: SISSOMA	Aprobado: RO	Fecha: 23-04-2021
				Página: 9 de 11

Tabla 01: Código de Colores (NTP 900.058.2019)

TIPO DE RESIDUO		COLOR	RESIDUOS	
REAPROVECHABLE	NO PELIGROSO	ORGÁNICO	Marrón	Restos de comida, verdura y frutas, madera, restos vegetales.
		INORGÁNICO	Amarillo	Residuos metálicos, latas, cables eléctricos, chatarra etc.
			Plomo	Envases de Vidrio, vidrios rotos, locerías, cerámicas, etc.
			Azul	Papel, revistas, cartón, cartón plastificado, periódicos.
			Blanco	Envases de plásticos, bolsas plásticas, tecnopor, envases de shampoo, dentífricos, geomembranas. llantas usadas, etc.
	PELIGROSOS	Rojo	Baterías, filtros de aceites usados, químicas vencidas, filtros de aire, cartuchos de impresora, hidrocarburos recuperables, etc.	
NO REAPROVECHABLE	NO PELIGROSOS	Negro	EPP's en desuso, trapos y esponjas de lavado, cenizas inertes, escombros, etc.	
	PELIGROSO	Rojo	Pilas, envases de aerosoles e insecticidas, residuos biomédicos, tierra y trapos impregnados con hidrocarburos y químicos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, papel higiénico, toallas higiénicas, etc.	

	ORDEN Y LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO PROCEDIMIENTO			Código: SDR-SSO-PO-012
				Versión: 01
	Elaborado: SSSOMA	Revisado: SISSOMA	Aprobado: RO	Fecha: 23-04-2021
				Página: 10 de 11

6.4.2. Peligros Identificados y Medidas Preventivas

Peligros / Riesgos	Medidas Preventivas
Terreno saturado y fangoso / atrapamiento de pies, caídas, hundimientos.	Usar los implementos de seguridad en buen estado, (botas de cuero/jebe caña alta). Caminar por senderos definidos. Mantener libres las vías de acceso de obstáculos. Habilitar accesos adecuados antes de transportar las cargas. Recuerde aplicar los conceptos de observación total, Arriba, Abajo, Atrás y Adentro. Ordenar y limpiar área de trabajo.
Sobre esfuerzos en el traslado de desechos / Lumbalgia; dolores de espalda.	Carga máxima a 25 Kg, realizar trabajo coordinado. Personal calificado y entrenado para dichas labores. Tomar descansos periódicos cada cierto tiempo. Contar con apoyo constante para todo tipo de carga.
Residuos químicos sin etiquetar / absorción de producto e inhalación laceración de la piel	Seguir las indicaciones que aparezcan en el embalaje acerca de los posibles riesgos de la carga, como pueden ser un centro de gravedad inestable, materiales corrosivos, etc. Recuerde aplicar los conceptos de observación total, Arriba, Abajo, Atrás y Adentro. Contar con el MSDS del material a manipular Uso de EPPS para la manipulación de estos residuos.
Manipulación de carga / Atrapamiento, Golpes, hematomas.	Coordinar los movimientos durante la carga, sobre todo al realizarlo entre varias personas. Mantener la concentración durante las maniobras. No colocar las manos en puntos de apoyo de la carga. Habilitar apoyos a fin de que las cargas no signifiquen un riesgo de atrapamiento de manos. Uso de EPPs: guantes de badana para manipular cargas. Revisar la carga a fin de eliminar o protegerse de cualquier elemento punzocortante.
Restos de soldaduras, Trapos contaminados, Grasas y/o aceites/ Contaminación del suelo y agua.	Ordenar y limpiar área de trabajo. Clasificar los residuos de acuerdo al estándar de manejo de residuos sólidos de INMAC. En caso de derrame contar con kit anti derrame (pala, bolsas plásticas, material absorbente, guantes de nitrilo)
Maderas con clavos/ Hincaduras, golpes, atrapa miento de los dedos	Señalizar las áreas donde se apilen estos materiales y colocar letreros donde se indique la presencia de estos materiales. Hacer el uso de los guantes de badana, observación del material que se va a manipular. Mantener alejadas las manos de maderas con clavos sin puntos de pinchazo.

	ORDEN Y LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO PROCEDIMIENTO			Código: SDR-SSO-PO-012
				Versión: 01
	Elaborado: SSSOMA	Revisado: SISSOMA	Aprobado: RO	Fecha: 23-04-2021
				Página: 11 de 11

Cables expuestos/ Contacto eléctrico, Electrocución	Verificar sistemas de líneas eléctricas de los equipos de poder. Señalizar los cables extendidos en el área de trabajo, evitando que obstaculice el tránsito del personal.
Obstáculos en el área de trabajo	Mantener las aéreas delimitadas y señalizadas, ruta de evacuación libre de obstáculos, retirar los materiales que obstaculicen las vías de acceso.
Generación de residuos	Clasificar los residuos de acuerdo al estándar de manejo de residuos sólidos.

7. REGISTROS

Código	NOMBRE
SDR-MAM-RE-001	Inspección de Puntos Verdes
SDR-MAM-RE-004	Recepción y Disposición de Residuos Sólidos

8. CONTROL DE REVISIÓN

N° Revisión	Identificación de las Modificaciones	Fecha de Vigencia
01	Primera Revisión	23-04-2021

9. ANEXOS

No Aplica